

REPÚBLICA DE CHILE
SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL

Santiago, 2 de junio de 2022.

A fojas 104: A lo principal, téngase presente; al otrosí, téngase por acompañada la presentación.

Notifíquese por el estado diario, y por correo electrónico a todas las partes que lo hayan solicitado.

Rol R N° 307-2021

Pronunciada por el Ministro Sr. Cristián Delpiano Lira.

En Santiago, a dos de junio de dos mil veintidos, autoriza el Secretario del Tribunal, Sr. Leonel Salinas Muñoz notificando por el estado diario la resolución precedente.



BC56C3C2-68CA-46D4-BE3C-C0C22ACDA5F2

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada.
Su validez puede ser consultada en www.tribunalambiental.cl
con el código de verificación.